La Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ, otorga la licencia de Uso N° 00001054-2026/PROMPERÚ/GG/MP/Institucional sobre la Marca País Perú a:

SLW ADUANAS S.A.C.

Contando con las aprobaciones de las instancias pertinentes, la licencia se otorga en las siguientes condiciones:

- El licenciatario usará la Marca País Perú en uso Institucional en el ámbito Nacional e internacional en: Papelería/Impresos, Web/Redes Sociales, Material Institucional, Participación en ferias y eventos, Local comercial / Instalaciones, Publicidad.
- La licencia es otorgada hasta el 05 de octubre del 2027.

El licenciatario acepta el pleno e incondicional cumplimiento de las regulaciones establecidas por PROMPERÚ para el otorgamiento de Licencias de uso de la Marca País Perú y las Marcas Sectoriales.

Lima, 05 de octubre del 2026

Firmado digitalmente por:
URBANO DONAYRE Carla Mariana FAU
20307167442 hard
Motivo: Soy el autor de este documento
Fecha: 05/10/2026 22:38:14-0500

Carla Urbano

Jefa de la Oficina de Estrategia de Imagen y Marca País (e)

PROMPERÚ